

ACUERDO N° 006

POR MEDIO DEL CUAL SE ADICIONA EL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS DE LA UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA, Y SE HACEN APROPIACIONES PARA LA VIGENCIA PRESUPUESTAL 2025 RECURSOS PROPIOS

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA,
En uso de sus facultades legales y estatutarias y,

CONSIDERANDO:

Que el Acuerdo N° 270 de 2017, Estatuto General de la Universidad de Córdoba, en el artículo 21 define las funciones del Consejo Superior y en su numeral 4 consagra que:

4) aprobar, modificar y adicionar el presupuesto de la Institución en la vigencia fiscal respectiva y aprobar las vigencias futuras.

Que el Acuerdo No. 143 de diciembre de 2019, Estatuto Financiero y Presupuestal, en su artículo 32 señala los casos en los cuales es procedente hacer adiciones y aumentos de apropiaciones en el presupuesto de ingresos y gastos, estableciendo literalmente lo siguiente:

ARTÍCULO 32: ADICIONES Y AUMENTOS DE APROPIACIONES: Cuando durante la ejecución del presupuesto de la Universidad se obtuvieren nuevas rentas o se hubieren superado las rentas aforadas que permitan aumentar el monto de las apropiaciones, el Consejo Superior puede autorizar la apertura de créditos adicionales con fundamento en los certificados de disponibilidad de los recursos respectivos.

Que mediante el Acuerdo N° 118 de 2024, se expidió el presupuesto de ingresos y gastos de la Universidad de Córdoba, para la vigencia fiscal del 01 de enero al 31 de diciembre de año 2025.

Que la Universidad de Córdoba y el departamento de Córdoba, suscribieron el convenio especial de cooperación N° 02-2022 cuyo objeto social es: *Investigación del comportamiento de tres especies hortícolas cultivadas en ambiente protegido en el Departamento de Córdoba*, con código BPIN 2108001000165, por valor de **ONCE MIL SEISCIENTOS QUINCE MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS SESENTA Y TRES PESOS (\$ 11.615.575.563) M/C**, de los cuales el departamento de Córdoba aporta la suma de **ONCE MIL DOSCIENTOS TREINTA Y UN MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS OCHENTA PESOS (\$ 11.231.344.780) M/C** en efectivo y la Universidad de

UNICÓRDOBA

ACUERDO N° 006

POR MEDIO DEL CUAL SE ADICIONA EL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS DE LA UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA, Y SE HACEN APROPIACIONES PARA LA VIGENCIA PRESUPUESTAL 2025 RECURSOS PROPIOS

Córdoba aporta **TRESCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MILLONES DOSCIENTOS TREINTA MIL SETECIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS (\$384.230.783)** en especie.

Que como consecuencia de lo anterior, es necesario adicionar al presupuesto de ingresos y gastos de la vigencia 2025, la suma de **ONCE MIL DOSCIENTOS TREINTA Y UN MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS OCHENTA PESOS (\$ 11.231.344.780)**.

Que el presupuesto de la vigencia 2025, a la fecha tiene un aforo de **CUATROCIENTOS VEINTIDOS MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS CON SEIS CENTAVOS (\$422.259.874.999,06) M/C.**

Que mediante oficio DAF-I 006 de la Dirección de Asuntos Financieros con fecha 24 de enero de 2025, se dio viabilidad financiera a la solicitud de adición requerida.

Que mediante oficio de la Oficina de Asuntos Jurídicos de fecha 16 de diciembre de 2024 se dio viabilidad jurídica a la solicitud de adición requerida.

Que el Consejo Superior en sesión de fecha 30 de enero de 2025, decidió acoger la solicitud de adición presupuestal.

Que en mérito a lo antes expuesto, se

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: Adiciónese al presupuesto de ingresos de la Universidad de Córdoba para la vigencia fiscal del 1° de enero al 31 de diciembre del año 2025, la suma de **ONCE MIL DOSCIENTOS TREINTA Y UN MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS OCHENTA PESOS (\$ 11.231.344.780)**, según el siguiente detalle:

NUMERAL	RUBRO	VALOR
---------	-------	-------

UNICÓRDOBA

ACUERDO N° 006

POR MEDIO DEL CUAL SE ADICIONA EL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS DE LA UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA, Y SE HACEN APROPIACIONES PARA LA VIGENCIA PRESUPUESTAL 2025 RECURSOS PROPIOS

31	Ingresos	11.231.344.780
31.20.1	Ingresos propios	11.231.344.780
31.20.1.1	Ingresos Corrientes propios	11.231.344.780
31.20.1.1.02	Ingresos no tributarios propios	11.231.344.780
31.20.1.1.02.05	Venta de bienes y servicios	11.231.344.780
31.20.1.1.02.05.001	Ventas de establecimientos de mercado	11.231.344.780
31.20.1.1.02.05.001.08	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	11.231.344.780
31.20.1.1.02.05.001.08.01	Servicios de investigación y desarrollo	11.231.344.780
31.20.1.1.02.05.001.08.01.03	Servicios interdisciplinarios de investigación y desarrollo experimental	11.231.344.780
31.20.1.1.02.05.001.08.01.03.27	Convenio especial de cooperación No. 02-2022 Código BPIN 2108001000165	11.231.344.780

ARTÍCULO SEGUNDO: Fíjese el presupuesto de ingresos de la Universidad de Córdoba para la vigencia 2024, en la suma **CUATROCIENTOS TREINTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y UN MILLONES DOSCIENTOS DIECINUEVE MIL SETECIENTOS SETENTA Y NUEVE PESOS CON SEIS CENTAVOS (\$433.491.219.779,06) M/C.**

ARTÍCULO TERCERO: Adiciónese el presupuesto de gastos de la Universidad de Córdoba para la vigencia fiscal del 1° de enero al 31 de diciembre del año 2025 la suma de suma de **ONCE MIL DOSCIENTOS TREINTA Y UN MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS OCHENTA PESOS (\$ 11.231.344.780),** según el siguiente detalle:

NUMERAL	RUBRO	VALOR
32.23	GASTOS EXTENSION	11.231.344.780
32.23.20.2	GASTOS EXTENSION - PROPIOS	11.231.344.780
32.23.20.2.4	Gastos de Operación Comercial	11.231.344.780
32.23.20.2.4.5	Gastos de Comercialización y Producción	11.231.344.780
32.23.20.2.4.5.02	Adquisición de Servicios	11.231.344.780
32.23.20.2.4.5.02.09	Servicios Para la Comunidad, Sociales y Personales	11.231.344.780

UNICÓRDOBA



ACUERDO N° 006

POR MEDIO DEL CUAL SE ADICIONA EL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS DE LA UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA, Y SE HACEN APROPIACIONES PARA LA VIGENCIA PRESUPUESTAL 2025 RECURSOS PROPIOS

32.23.20.2.4.5.02.09.001	Otros tipos de educación y servicios de apoyo educativo	11.231.344.780
32.23.20.2.4.5.02.09.001.04	Otros Servicios	11.231.344.780
32.23.20.2.4.5.02.09.001.04.129	Convenio especial de cooperación No. 02-2022 Código BPIN 2108001000165	11.231.344.780

ARTÍCULO CUARTO: Fíjese el presupuesto de gastos de la Universidad de Córdoba para la vigencia 2024, en la suma **CUATROCIENTOS TREINTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y UN MILLONES DOSCIENTOS DIECINUEVE MIL SETECIENTOS SETENTA Y NUEVE PESOS CON SEIS CENTAVOS (\$433.491.219.779,06) M/C.**

ARTICULO QUINTO: Comuníquese el presente acuerdo a la Subdirección de Presupuesto para adelantar el proceso respectivo.

ARTICULO SEXTO: El presente acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Montería, a los 30 días del mes de enero de 2025.

LUIS ÁLVARO GALLARDO ERASO
Presidente

CELY FIGUEROA BANDA
Secretaria

Proyectó: Andrés Mendoza, Subdirector de Presupuesto
Revisó: Diana Geney, directora financiera

UNICÓRDOBA